

Estados Financieros



2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES



INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Fui confirmado como Comisario de Cuentas de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) mediante la quinta resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024; dicha confirmación abarca los años a ser terminados el 31 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), respectivamente.

La función de Comisario de Cuentas me requiere la presentación anual de un reporte sobre la razonabilidad del Informe Financiero, que forma parte del Informe de la Junta de Directores. El mismo, se presenta con más detalle bajo el título, Resumen de los Estados Financieros Auditados y fue preparado y presentado por los miembros de la Junta de Directores e incluye comentarios sobre el estado del patrimonio institucional y sobre los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estos estados fueron auditados por la firma de Auditores Independientes KPMG, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes emitieron una opinión "limpia", de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el cumplimiento con las responsabilidades como Comisario de Cuentas, hemos realizado un análisis mediante pruebas de la ejecución financiera de APAP durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, para lo cual aplicamos, entre otros procedimientos, los que se detallan a continuación:

- a) Toma de conocimiento y revisión del informe financiero preparado y presentado a esta Asamblea General Ordinaria de Asociados por los miembros de la Junta de Directores, incluyendo los estados financieros y sus notas, así como de los diversos informes que lo complementan.
- b) Lectura y toma de conocimiento del Informe Anual de Auditoría Interna Sobre la Efectividad del Sistema de Control interno de APAP 2024, incluyendo la opinión sobre el mismo, preparado por la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, que concluye que, durante el año 2024, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo; basados en que se comprobó que los cinco componentes de un buen sistema de control interno de manera general, están presentes en todos los procesos de la Asociación, y cuenta con controles

suficientes para garantizar la efectividad y eficiencia de sus operaciones, proporcionando una seguridad razonable de su adecuado funcionamiento, contribuyendo con el logro de los objetivos, cumplimiento con normativa, buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgos. Además, los hallazgos identificados en las revisiones no representan, de manera individual o conjunta, un impacto relevante para la sostenibilidad de la entidad.

- c) Lectura de las recomendaciones, en base al último informe disponible, para mejorar el control interno, efectuadas por los auditores independientes y, las certificaciones que sobre la efectividad del control interno y la información financiera de APAP firman los miembros de la Alta Gerencia.
- d) Lectura, toma de conocimiento y revisión, del informe de Gobierno Corporativo, preparado bajo la dirección de los miembros de la Junta de Directores, presentado a esta Asamblea y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy.
- e) Obtención, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Sostenibilidad, preparado por la Presidencia Ejecutiva y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy, donde evidencian el apego a los principios internos, estándares internacionales de buenas prácticas y, las normativas que regulan el sector.
- f) Lectura y toma de conocimiento, de todas las actas que emitió la Junta de Directores, documentando las decisiones que tomó en las reuniones que celebró durante el año 2024. En las citadas reuniones, la Junta tomó además conocimiento de los informes de gestión de los distintos comités de APAP.

HECHOS RELEVANTES:

Durante el año 2024, APAP realizó la actualización tecnológica y las modernización de su Core Bancario T24, manteniendo a la entidad a la vanguardia en esa área en el sector bancario, con fines de cumplir con los requerimientos regulatorios y garantizar la continuidad en el procesamiento del volumen de transacciones financieras proveniente de los diversos servicios y productos a sus clientes.

La entidad realizó ajustes necesarios a la estructura organizacional, se redefinieron algunas funciones de áreas y fueron contratados

nuevos ejecutivos para ocupar posiciones de vicepresidencias vacantes.

Con el objetivo de mantener y garantizar la continuidad en el futuro de la estructura ejecutiva y calidad de los servicios de la institución, durante el año 2024 se establecieron los Planes Integrales y de Sucesión para la Alta Gerencia y Organismos de Dirección.

En el año 2024 se revisó el plan de aperturas de sucursales y fueron aprobadas tres nuevas, para continuar la expansión futura de la institución.

Se mantiene la cultura de buen gobierno corporativo, cuyas políticas se aprueban y adecuan progresivamente acorde con las exigencias del regulador y los cambios en las regulaciones y en las mejores prácticas internacionales.

APAP mantiene sus esfuerzos para sostener un nivel adecuado de cumplimiento con los reportes requeridos por los entes reguladores, lo que se manifiesta a través de los resultados alcanzados de un 99.78% en materia regulatoria.

De forma consistente con años anteriores, en el año 2024 la Junta de Directores llevó a cabo los correspondientes procedimientos de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, los desempeños individuales y grupales de sus propios miembros y de los comités de la Alta Gerencia, así como capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos. Los miembros de la Junta de Directores, también estuvieron sujetos a estos entrenamientos.

La evaluación de una entidad de calificación de riesgos reconoce que APAP mantiene su perspectiva estable, destacando su fortaleza financiera y su gestión prudente. Asimismo, otorgó a APAP una calificación favorable a las emisiones de bonos de Deuda Subordinada, reflejando la fortaleza de la entidad en el cumplimiento de sus compromisos y su capacidad para enfrentar los desafíos del mercado.

CONCLUSION

Los procedimientos aplicados y las informaciones obtenidas y confirmadas me permiten concluir que:

Tal y como dictaminan los auditores externos, los estados auditados muestran razonablemente el patrimonio neto de APAP, los elementos que lo componen y los aumentos en el mismo durante el año 2024 como resultado de sus operaciones. Esos

estados financieros merecieron la emisión de un dictamen limpio, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal y como dictaminó la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, durante el año 2024, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo, aun y cuando existen oportunidades de mejoras.

Tal y como muestra el Informe anual de Gobierno Corporativo, APAP se ha consolidado como entidad mutualista modelo en materia de gobernabilidad corporativa, mereciendo las más altas calificaciones de las entidades calificadoras, en un marco de excelente desempeño macroeconómico de crecimiento y estabilidad en República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Por cuanto los trabajos realizados como Comisario de Cuentas de APAP y que he detallado en todo el texto que antecede, recomiendo a esta Asamblea **aprobar el Informe de Gestión presentado por la Junta de Directores** y que incluye los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y, consecuentemente, **otorgar formal descargo a dicha Junta por su gestión durante el año 2024.**



LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ALMONTE
Comisario de Cuentas
20 de febrero del 2025



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill
Centro Acrópolis, suite 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9136

Oficina Santiago
Ave. Bartolomé Colón, No. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583-4066

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos.

Véanse las notas 2.8.2, 6, 12, y 30 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 58 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, y otros documentos aclaratorios relacionados, y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo la metodología establecida por la Asociación.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
 - Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
 - Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
 - Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
 - Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
 - Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna
- Analizamos y recalculamos las provisiones adicionales para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de dichas provisiones, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
 - Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

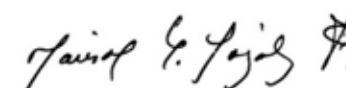
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB No. A-006-0101



CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

18 de febrero de 2025

Santo Domingo, República Dominicana

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 23, 24 y 30)		
Caja	832,928,464	873,985,276
Banco Central	14,011,002,852	18,062,835,538
Bancos del país	1,912,478,002	1,343,787,411
Bancos del exterior	518,533,713	318,532,372
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	3,215,269,619
Rendimientos por cobrar	30,323,779	28,535,988
Subtotal	20,710,905,076	23,842,946,204
Inversiones (notas 5, 12, 19, 23, 30 y 32)		
Disponibles para la venta	38,751,098,144	32,405,611,144
Mantenidas hasta su vencimiento	3,722,234,447	5,978,732,363
Provisión para inversiones	(34,352,341)	(29,714,477)
Subtotal	42,438,980,250	38,354,629,030
Cartera de créditos (notas 6, 12, 19, 23, 24, 30, 31 y 32)		
Vigente	101,459,950,078	90,064,701,344
Reestructurada	1,393,314,922	850,684,390
En mora (de 31 a 90 días)	52,602,454	44,290,868
Vencida (más de 90 días)	1,019,913,621	1,024,361,484
Cobranza judicial	111,386,931	33,159,069
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisiones para créditos	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
Subtotal	102,057,215,522	89,733,525,216
Cuentas por cobrar (notas 7, 24, 30 y 31)	1,222,118,232	836,613,685
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 12, 28 y 32)	51,422,385	56,067,754
Participación en otras sociedades (notas 9, 12, 19 y 30)		
Asociadas	—	1,184,000
Provisiones	—	(11,841)
Subtotal	—	1,172,159
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 10, 19 y 28)	3,939,203,360	4,023,630,791
Otros activos (notas 11, 20 y 29)		
Cargos diferidos	5,265,054,478	4,469,023,737
Intangibles	157,105,962	102,182,683
Activos diversos	484,708,575	343,639,176
Subtotal	5,906,869,015	4,914,845,596
TOTAL ACTIVOS	176,326,713,840	161,763,430,435

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 13, 23, 30 y 31)		
De ahorro	29,151,568,667	28,644,283,714
A plazo	74,811,786,128	61,200,203,701
Intereses por pagar	301,259,216	226,868,227
Subtotal	104,264,614,011	90,071,355,642
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 23 y 30)		
De entidades financieras del país	14,385,124,823	16,492,063,966
Intereses por pagar	59,386,231	55,979,363
Subtotal	14,444,511,054	16,548,043,329
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 23 y 30)		
Del Banco Central	11,373,342,025	11,116,596,037
Intereses por pagar	43,626,598	17,945,858
Subtotal	11,416,968,623	11,134,541,895
Otros pasivos (notas 12, 16, 20, 24, 26 y 30)	4,220,775,991	4,160,975,275
Obligaciones asimilables de capital (notas 17, 24 y 30)		
Obligaciones subordinadas	10,853,938,772	10,847,545,253
Total pasivos	145,200,808,451	132,762,461,394
PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 32)		
Reservas patrimoniales	29,219,608,594	26,299,026,695
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(61,459,186)	(68,987,531)
Resultado del ejercicio	1,967,755,981	2,770,929,877
Total patrimonio neto	31,125,905,389	29,000,969,041
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	176,326,713,840	161,763,430,435
Cuentas contingentes (notas 12, 19, 20 y 32)	25,589,276,482	19,720,815,117
Cuentas de orden (nota 22)	433,250,823,352	383,813,867,009

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 3, 5, 6, 23 y 31)		
Intereses por disponibilidades	140,383,667	226,226,571
Intereses por cartera de créditos	14,832,274,632	12,149,661,621
Intereses por inversiones	3,948,661,664	3,486,395,432
Ganancias en venta de cartera de créditos	80,042,522	75,055,469
Ganancias en venta de inversiones	451,820,864	1,080,024,171
Subtotal	19,453,183,349	17,017,363,264
Gastos financieros (notas 23 y 31)		
Intereses por captaciones	(7,727,057,978)	(5,775,114,577)
Intereses por financiamientos	(1,397,403,301)	(1,259,815,834)
Pérdida en venta de inversiones	(4,858)	(402,976)
Subtotal	(9,124,466,137)	(7,035,333,387)
Margen financiero bruto	10,328,717,212	9,982,029,877
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(2,615,913,238)	(1,975,229,665)
Provisión para inversiones (nota 12)	(26,290,570)	(25,896,329)
Subtotal	(2,642,203,808)	(2,001,125,994)
Margen financiero neto	7,686,513,404	7,980,903,883
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	(131,873,261)	(113,977,141)
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	3,276,668,168	2,974,897,776
Comisiones por cambio	416,856,202	372,777,139
Ingresos diversos	283,226,760	290,859,484
Subtotal	3,976,751,130	3,638,534,399
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(1,040,837,612)	(710,096,246)
Comisiones por cambio	(273,899)	—
Gastos diversos	(449,981,408)	(386,890,106)
Subtotal	(1,491,092,919)	(1,096,986,352)
Resultado operacional bruto	10,040,298,354	10,408,474,789
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 26, 27 y 32)		
Sueldos y compensaciones al personal	(4,510,619,633)	(4,254,033,256)
Servicios de terceros	(1,034,069,872)	(891,311,002)
Depreciación y amortizaciones	(396,981,636)	(281,780,955)
Otras provisiones	(223,451,436)	(236,190,480)
Otros gastos	(2,282,604,014)	(2,033,716,985)
Subtotal	(8,447,726,591)	(7,697,032,678)
Resultado operacional neto	1,592,571,763	2,711,442,111
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	1,226,170,557	1,144,125,889
Otros gastos	(262,861,790)	(173,609,130)
Subtotal	963,308,767	970,516,759
Resultado antes de impuesto sobre la renta	2,555,880,530	3,681,958,870
Impuesto sobre la renta (nota 29)	(369,484,996)	(603,147,896)
Resultado del ejercicio	2,186,395,534	3,078,810,974

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	14,373,458,413	11,640,779,429
Otros ingresos financieros cobrados	4,747,567,068	4,945,405,284
Otros ingresos operacionales cobrados	3,848,659,422	3,526,525,239
Intereses pagados por captaciones	(6,962,933,194)	(4,958,548,252)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,365,329,042)	(1,256,923,565)
Gastos generales y administrativos pagados	(7,642,090,601)	(7,070,116,659)
Otros gastos operacionales pagados	(1,310,801,386)	(1,096,986,352)
Impuesto sobre la renta pagado	(586,345,038)	(2,186,125,280)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(695,745,051)	152,245,742
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,406,440,591	3,696,255,586
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(4,295,694,815)	(4,033,990,047)
Créditos otorgados	(75,205,627,048)	(68,794,253,727)
Créditos cobrados	60,522,004,133	50,800,514,816
Interbancarios otorgados	—	(1,800,000,000)
Interbancarios cobrados	—	1,800,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(282,727,725)	(1,452,039,451)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,635,624	50,369,526
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	139,580,814	132,677,121
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(19,120,829,017)	(23,296,721,762)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	316,776,935,453	284,498,403,064
Devolución de captaciones	(305,451,334,143)	(261,475,239,720)
Interbancarios recibidos	—	2,000,000,000
Interbancarios pagados	—	(2,000,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	57,196,176,442	9,266,017,866
Operaciones de fondos pagados	(56,939,430,454)	(1,729,551,772)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	11,582,347,298	30,559,629,438
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(3,132,041,128)	10,959,163,262
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23,842,946,204	12,883,782,942
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	20,710,905,076	23,842,946,204

(Continúa)

Lawrence Hazoury

Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals

Presidente Ejecutivo

Héctor Hill

2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	2,186,395,534	3,078,810,974
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	2,615,913,238	1,975,229,665
Inversiones	26,290,570	25,896,329
Rendimientos por cobrar	212,724,626	222,127,622
Otras provisiones	10,726,810	14,062,858
Depreciación y amortización	396,981,636	281,780,955
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	14,601,056	6,359,492
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,269,737)	(46,144,040)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(85,520,214)	(86,727,510)
Ganancia neta en venta de cartera vencida	(80,042,522)	(75,055,469)
Impuesto sobre la renta diferido	60,255,512	73,472,505
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	225,345,167	180,089,402
Descargo participacion en asociadas	1,172,159	—
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	3,781,553	1,967,981
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	251,203,762	159,240,567
Intereses reinvertidos en captaciones	686,326,927	719,170,540
Provisión para obligación por pasivo laboral	140,149,284	108,944,584
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(503,314,250)	(514,960,673)
Cuentas por cobrar	(610,849,714)	(473,920,971)
Cargos diferidos	(833,554,773)	(1,994,492,949)
Intangibles	(99,716,702)	(72,199,107)
Activos diversos	(141,069,399)	(134,253,859)
Intereses por pagar	109,872,116	100,288,054
Otros pasivos	(179,962,048)	146,568,636
Total de ajustes	2,220,045,057	617,444,612
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,406,440,591	3,696,255,586

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de DirectoresGustavo Ariza Pujals
Presidente EjecutivoHéctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2023	23,381,331,595	(125,739,233)	2,735,553,236	25,991,145,598
Transferencia a resultados acumulados	—	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,735,553,236	(2,735,553,236)	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(125,739,233)	125,739,233	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	3,078,810,974	3,078,810,974
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	307,881,097	—	(307,881,097)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26))	—	(94,503,467)	—	(94,503,467)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	25,515,936	—	25,515,936
Saldo al 31 de diciembre de 2023	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041
Transferencia a resultados acumulados	—	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 18 y 32)	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—
Otras transferencias (nota 18)	(68,987,531)	68,987,531	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	2,186,395,534	2,186,395,534
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 32)	218,639,553	—	(218,639,553)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 26)	—	(84,190,666)	—	(84,190,666)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 29 y 32)	—	22,731,480	—	22,731,480
Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,219,608,594	(61,459,186)	1,967,755,981	31,125,905,389

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de DirectoresGustavo Ariza Pujals
Presidente EjecutivoHéctor Hill
2do. VP de Control Financiero

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Sénior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Sénior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
Maria Angélica Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
César Alba Cavagliano	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2024	2023	2024	2023
Zona metropolitana	36	36	44	44
Interior del país	17	17	22	22
	53	53	66	66

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 13 de febrero de 2025.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas

emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por el pasivo actuarial que ha sido medido usando el valor presente de las obligaciones (nota 16) y se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a APAP.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.*

- *Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.*

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- *Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.*

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9. Al 31 de diciembre 2023; la participación en resultados de esta asociada no fue relevante.

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan tal como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la

tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

Clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de Cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y además registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Siguiendo estos lineamientos, la Asociación realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo, y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a los 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo el historial de pago de los clientes.

2.10 Propiedad, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Tipos de activo	Años de vida útil	Método
Edificaciones	20 - 40	Línea recta
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5	Línea recta
Mobiliario y equipos	4 - 10	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, por lo que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren, y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.17.

2.17 Obligaciones asimilables de capital

APAP mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, el cual es igual al valor recibido al momento de la emisión. Se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, otorgamiento de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, APAP reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

2.22 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar de manera anticipada, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de

hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

2.25 Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos aclaratorios relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas.

Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de la Junta de Directores y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio de constitución de provisiones.

2.26 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las

NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas Contables NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) APAP determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro.

de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, así mismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período sobre el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al: 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.27 Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2024	2023
Caja (a)	832,928,464	873,985,276
Banco Central de la República Dominicana	14,011,002,852	18,062,835,538
Bancos del país (b)	1,912,478,002	1,343,787,411
Bancos del extranjero (c)	518,533,713	318,532,372
Equivalentes de efectivo (d)	3,405,638,266	3,215,269,619
Rendimientos por cobrar (e)	30,323,779	28,535,988
	20,710,905,076	23,842,946,204

- (a) Incluye USD1,209,499 y EUR257,955 al 31 de diciembre de 2024 y USD1,339,422 y EUR246,875 al 31 de diciembre de 2023.
- (b) Incluye USD6,315,836 y EUR219,932 al 31 de diciembre de 2024, y USD7,706,820 y EUR309,957 al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, este monto incluye balance restringido por valor de DOP1,858,805 para ambos años, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP234,435,740 y DOP222,632,025, respectivamente.
- (c) Incluye USD8,253,459 y EUR251,465 al 31 de diciembre de 2024 y USD5,287,924 y EUR199,164 al 31 de diciembre de 2023.

- (d) Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye DOP3,375,000,000 y DOP2,925,000,000, respectivamente, por este concepto e incluye efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.
- (e) Incluye USD5,983 y USD4,700 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a DOP9,269,681,624 y DOP8,311,601,681, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP5,917,891,471 y DOP3,561,025,218, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP3,670,059,257 y DOP4,989,635,956, respectivamente.

4 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Entidad	Fondos interbancarios pasivos			
	Cantidad	Monto en DOP	Núm. días	Tasa promedio ponderada %
2023				
Banco Popula Dominicano, S. A.	1	1,800,000,000	1	7.50 %

Durante el año 2024, la Asociación no negoció fondos interbancarios.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	16,908,104,569	11.03%	2026 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,908,434,234	9.21%	2025 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,407,188	10.50%	2025 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		37,851,521,883		
Rendimientos por cobrar		899,576,261		
	Total	38,751,098,144		
b) Mantenedas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,609,038,231	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,052,258,492	6.50%	2026 a 2026
		3,661,296,723		
Rendimientos por cobrar		60,937,724		
Total		3,722,234,447		
Provisiones		(34,352,341)		
		42,438,980,250		

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2023				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	12,963,227,758	11.08 %	2024 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	17,857,464,295	8.86 %	2024 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	739,465,849	10.65 %	2024 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		31,562,733,794		
Rendimientos por cobrar		842,877,350		
	Total	32,405,611,144		
b) Mantenedas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,677,890,915	9.27 %	2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,227,702,844	5.59 %	2024 a 2026
		5,905,593,759		
Rendimientos por cobrar		73,138,604		
Total		5,978,732,363		
Provisiones		(29,714,477)		
		38,354,629,030		

N/A: No aplica

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye monto restringido de DOP6,687,730,000 y DOP3,274,060,000, respectivamente, como garantía en operaciones de reporto (nota 15).

6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD181,45 en el 2024 y USD157,821 en el 2023 por tarjetas de crédito corporativas)	18,425,941,468	15,378,938,172
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD18,339,636 en el 2024 y USD13,976,509 en el 2023)	7,865,183,353	5,686,611,493
Préstamos de consumo	23,138,079,725	22,258,526,561
	31,003,263,078	27,945,138,054
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	53,996,746,361	48,197,345,408
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	611,217,099	495,775,521
	54,607,963,460	48,693,120,929
Subtotal	104,037,168,006	92,017,197,155
Rendimientos por cobrar (incluye USD532,018 en el 2024 y USD381,792 en el 2023)	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,210,124 en el 2024 y USD1,200,867 en el 2023)	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre un mes y 20 años para los créditos comerciales, un mes y 31 años para los créditos de consumo, y entre dos años y 44 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las tasas de interés se componen como sigue:

	2024	2023
Créditos comerciales	4 % - 30 %	4 % - 26 %
Créditos de consumo	4 % - 44.7 %	4 % - 48 %
Créditos hipotecarios	3.48 % - 20.5 %	3.48 % - 20.5 %

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) para ambos años, que va desde 18 % hasta 60 % y desde 12 % hasta 60 %, respectivamente, sobre el balance promedio diario del capital de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

a) La condición de la cartera de créditos es:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	14,855,410,592	13,421,921,242
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,329,164	509,062
Vencidos (más de 90 días) (iv)	18,061,297	15,278,858
	14,876,801,053	13,437,709,162
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	446,034,600	22,422,632
En mora (31 a 90 días) (iii)	159,856	30,724
Vencidos (más de 90 días) (iv)	6,689,746	1,663,542
	452,884,202	24,116,898
	15,329,685,255	13,461,826,060
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	2,971,582,070	1,868,307,561
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,284,679	1,174,978
Vencidos (más de 90 días) (iv)	60,670,887	36,788,226
	3,036,537,636	1,906,270,765
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	45,091,298	8,639,208
En mora (31 a 90 días) (iii)	198,824	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	14,428,455	2,202,139
	59,718,577	10,841,347
	3,096,256,213	1,917,112,112
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	29,252,144,531	26,220,678,897
En mora (31 a 90 días) (iii)	39,995,544	38,682,275
Vencidos (más de 90 días) (iv)	875,278,430	935,085,154
	30,167,418,505	27,194,446,326
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	732,023,966	694,117,330
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,817,794	2,174,244
Vencidos (más de 90 días) (iv)	89,872,861	43,175,141
	823,714,621	739,466,715

	2024	2023
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	12,129,952	11,225,013
	<u>31,003,263,078</u>	<u>27,945,138,054</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	54,380,812,885	48,553,793,644
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,993,067	3,924,553
Vencidos (más de 90 días) (iv)	65,903,007	37,209,246
	<u>54,451,708,959</u>	<u>48,594,927,443</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	56,944,452	76,184,146
En mora (31 a 90 días) (iii)	53,070	75,284
	<u>56,997,522</u>	<u>76,259,430</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	99,256,979	21,934,056
	<u>54,607,963,460</u>	<u>48,693,120,929</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	999,024,309	875,315,181
En mora (31 a 90 días) (iii)	76,080,776	63,152,718
Vencidos (más de 90 días) (iv)	100,544,426	96,075,491
	<u>1,175,649,511</u>	<u>1,034,543,390</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	20,377,487	12,566,573
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,926,553	3,977,403
Vencidos (más de 90 días) (iv)	6,649,052	2,916,154
	<u>30,953,092</u>	<u>19,460,130</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	7,381,773	2,648,500
	<u>1,213,984,376</u>	<u>1,056,652,020</u>
Provisión para créditos y rendimientos	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	<u>102,057,215,522</u>	<u>89,733,525,216</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2024	2023
Con garantías polivalentes (i)	68,381,658,446	59,682,699,020
Sin garantía (ii)	35,655,509,560	32,334,498,135
	<u>104,037,168,006</u>	<u>92,017,197,155</u>
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	<u>102,057,215,522</u>	<u>89,733,525,216</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2024	2023
Fondos propios	93,172,920,060	80,136,489,715
Préstamos y descuentos negociados Banco Central de la República Dominicana	10,864,247,946	11,880,707,440
	104,037,168,006	92,017,197,155
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

e) Por plazos:

	2024	2023
Corto plazo (hasta un año)	10,565,622,920	6,561,124,090
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,944,740,302	10,623,708,245
Largo plazo (más de tres años)	82,526,804,784	74,832,364,820
	104,037,168,006	92,017,197,155
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

f) Por sectores económicos del destino del crédito

	2024	2023
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68,425,982	142,501,412
Explotación de minas y canteras	5,000,000	17,090,328
Industrias manufactureras	593,589,996	570,099,259
Suministro de electricidad, gas y agua	926,502,294	911,535,365
Construcción	9,305,703,139	3,117,899,485
Comercio al por mayor y al por menor	5,227,133,533	3,615,022,687
Hoteles y restaurantes	285,701,819	125,758,508
Transporte, almacenamientos y comunicación	198,241,937	97,553,382
Intermediación financiera	762,431,170	4,933,653,974
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	725,305,338	655,964,523

	2024	2023
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	115,995	811,106
Enseñanza	10,055,923	13,712,276
Servicios sociales y de salud	205,156,817	141,220,071
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	85,709,698,233	76,702,824,337
Hogares privados con servicios domésticos	13,136,229	133,876,249
Organizaciones y órganos extraterritoriales	969,601	837,674,193
	104,037,168,006	92,017,197,155
Rendimientos por cobrar	1,213,984,376	1,056,652,020
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,193,936,860)	(3,340,323,959)
	102,057,215,522	89,733,525,216

Durante los años 2024 y 2023, APAP realizó venta de cartera castigada por aproximadamente DOP2,822 millones y DOP1,111 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP224 millones y DOP75 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de esos años que se acompaña. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-RA-202422743 del 30 de octubre de 2024 y CADM-R&A-202315629 del 4 de agosto de 2023, respectivamente.

Asimismo, APAP realizó venta de cartera vencida durante los años 2024 y 2023 por aproximadamente DOP719 millones y DOP647 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP80 millones y DOP75 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de ingresos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-RA-202422747 del 29 de octubre de 2024 y CADM-R&A-202317362 del 24 de noviembre de 2023, respectivamente.

7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2024	2023
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD1,238,006 en el 2024 y USD156,700 en el 2023)	562,271,895	213,334,290
Cuentas por cobrar al personal y directores	230,390,286	216,254,903
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	23,525,750	23,542,041
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	74,501,735	250,893,619
Indemnizaciones reclamadas	49,650,000	—
Depósitos en garantía (incluye USD393,049 ambos años)	34,789,676	31,707,446
Anticipos a proveedores	64,369,715	10,905,163
Cheques devueltos	4,923,866	—
Cuentas por cobrar red ATH	121,677,086	73,404,234
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD2488 en el 2024 y USD139,068 y EUR7,872 en el 2023)	56,018,223	16,571,989
	1,222,118,232	836,613,685

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2024	2023
Inmuebles	2,394,529	5,944,819
Mobiliario y equipos	344,060,789	405,037,038
	346,455,318	410,981,857
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(295,032,933)	(354,914,103)
	51,422,385	56,067,754

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2024		2023	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	2,394,529	(2,394,529)	5,944,819	(5,944,819)
Inmuebles	102,572,754	(51,150,369)	131,901,827	(75,834,073)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	241,488,035	(241,488,035)	273,135,211	(273,135,211)
Total	346,455,318	(295,032,933)	410,981,857	(354,914,103)

9 Participaciones en otras sociedades

Corresponde a inversión en entidad de servicios conexos que por mantenerse inactiva se mantiene al costo. Un resumen es como sigue:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
2023					
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000	29.60
				(11,841)	(a)
				1,172,159	

(a) Corresponde a la provisión para inversión en acciones.

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Adquisiciones	—	7,110,526	78,134,588	—	197,482,611	282,727,725
Retiros	—	(14,639,115)	(41,191,969)	(8,301,179)	—	(64,132,263)
Transferencia	—	15,763,771	109,030,795	22,553,695	(147,348,261)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(14,601,056)	(14,601,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Gasto de depreciación	—	(48,149,704)	(288,864,702)	(15,173,807)	—	(352,188,213)
Retiros	—	14,639,114	40,826,083	8,301,179	—	63,766,376
Saldos al 31 de diciembre de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,377)	—	(1,121,340,550)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,426,951,002	952,788,266	36,949,486	1,034,539,314	3,939,203,360
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	490,761,891	1,312,608,646	1,117,772,675	11,983,739	655,555,378	3,588,682,329
Adquisiciones	656,670	21,605,553	75,349,864	—	1,354,427,364	1,452,039,451
Retiros	(3,443,269)	(11,409,983)	(140,275,092)	(2,814,708)	—	(157,943,052)
Transferencia	—	436,298,540	513,095,642	35,353,316	(984,747,498)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(6,359,492)	(6,359,492)
Reclasificación (b)	—	—	—	—	(19,869,732)	(19,869,732)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	—	(279,836,952)	(441,880,603)	(6,311,172)	—	(728,028,727)
Gasto de depreciación	—	(37,935,070)	(209,216,197)	(11,456,285)	—	(258,607,552)
Retiros	—	10,895,676	140,007,182	2,814,708	—	153,717,566
Saldos al 31 de diciembre de 2023	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	487,975,292	1,452,226,410	1,054,853,471	29,569,598	999,006,020	4,023,630,791

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye terrenos destinados a ampliaciones o construcciones futuras que no han sido puestos en condiciones para su uso por DOP950,009,392 y DOP879,465,090, respectivamente, así como trabajos de construcción y remodelación de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2024	2023
Impuesto diferido (nota 29)	1,129,433,869	1,166,957,901
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	84,469,943	38,689,580
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (a) (nota 29)	34,614,687	43,302,398
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 29)	1,830,992,039	2,302,583,803
Saldo a favor de impuestos (nota 29)	778,245,532	28,398,375
Licencias y suscripciones	324,279,052	300,439,240
Otros gastos pagados por anticipado (nota 20) (f)	1,083,019,356	588,652,440
	<u>4,135,620,609</u>	<u>3,302,065,836</u>
	<u>5,265,054,478</u>	<u>4,469,023,737</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	228,559,071	138,248,126
Amortización acumulada	(71,453,109)	(36,065,443)
	<u>157,105,962</u>	<u>102,182,683</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	361,531,791	211,019,380
Papelería, útiles y otros materiales	16,191,463	16,543,293
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	41,498,717	24,061,355
Bibliotecas y obras de arte	33,963,482	33,963,482
	<u>453,185,453</u>	<u>285,587,510</u>
Partidas por imputar (d) (incluye USD124,046 en el 2024 y USD189,172 en el 2023)	31,523,122	58,051,666
	<u>5,906,869,015</u>	<u>4,914,845,596</u>

- (a) Corresponde a anticipos de impuestos pagados durante los años 2023, 2020 y 2013, debido a los Acuerdos de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta firmados en fechas 23 de junio de 2023, 21 de diciembre de 2020 y 8 de febrero de 2013, respectivamente, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera.

El 23 de junio de 2023, las entidades de intermediación financiera, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP pagó un monto de aproximadamente DOP1,399 millones de impuestos por anticipado, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP1,049,792,602 y DOP1,399,723,470, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2020 por aproximadamente DOP1,004 millones podrán ser acreditados en un plazo de 10 años a partir del 2022. Este crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP790,002,792 y DOP902,860,334, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2013 por aproximadamente DOP129 millones, podrán ser acreditados de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP34,614,687 y DOP43,302,398, respectivamente.

Los anticipos pagados en el 2023 por aproximadamente DOP1,400 millones podrán ser acreditados de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Esta deducción será en proporción de un 25 % anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP1,049,792,602 y DOP1,399,723,470, respectivamente.

- (b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye DOP350,012,744 y DOP197,491,761, respectivamente, correspondientes a programas de computadora pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
- (d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a DOP44,793,423 y DOP23,173,403, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2024						
Saldo al 1ro. de enero de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Constitución de provisiones	2,615,913,238	212,724,626	26,290,570	—	10,726,810	2,865,655,244
Transferencia de provisiones	116,956,506	(44,562,543)	(21,985,471)	(55,104,496)	4,696,004	—
Castigos contra provisiones	(2,033,120,385)	(250,786,922)	(11,841)	—	—	(2,283,919,148)
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(4,776,674)	—	(4,776,674)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(716,263,466)	(50,696,941)	—	—	—	(766,960,407)
Diferencias en cambio	3,365,567	415,986	—	—	—	3,781,553
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024(b)	2,420,654,540	153,448,220	34,019,576	295,032,933	91,989,936	2,995,145,205
Exceso de provisiones (c)	<u>574,492,749</u>	<u>45,674,116</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>620,166,865</u>

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,005,022,449	95,390,481	22,172,856	411,730,124	96,580,138	3,630,896,048
Constitución de provisiones	1,975,229,665	222,127,622	25,896,329	—	14,062,858	2,237,316,474
Transferencia de provisiones	(104,635,019)	211,739,208	(18,342,867)	(54,685,448)	(34,075,874)	—
Castigos contra provisiones	(1,222,946,819)	(151,950,977)	—	—	—	(1,374,897,796)
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(2,130,573)	—	(2,130,573)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(646,135,514)	(45,485,118)	—	—	—	(691,620,632)
Diferencias en cambio	1,761,067	206,914	—	—	—	1,967,981
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	2,325,991,302	134,886,816	29,506,958	354,914,103	76,567,122	2,921,866,301
Exceso de provisiones (c)	682,304,527	197,141,314	219,360	—	—	879,665,201

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

13 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	29,151,568,667	0.49	28,644,283,714	0.49
A plazo	74,811,786,128	9.56	61,200,203,701	8.97
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

	2024		2023	
b) Por sector				
Público no financiero	739,534,870	10.77	1,091,738,243	10.59
Privado no financiero	102,998,493,317	6.98	88,752,738,129	6.22
No residente	225,326,608	10.62	11,043	1.25
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP6,576,987,252 y DOP3,147,663,207, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoras, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	29,151,568,667	0.49	28,644,283,714	0.49
De 16 a 30 días	1,865,500	8.29	1,000,000	10.25
De 31 a 60 días	582,494,065	9.66	1,130,626,119	11.01
De 61 a 90 días	1,986,524,790	10.22	1,784,355,397	11.31
De 91 a 180 días	4,079,591,059	9.85	3,115,375,515	9.41
De 181 a 360 días	11,074,217,837	10.02	9,981,063,853	9.16
Más de un año	57,087,092,877	9.43	45,187,782,817	8.76
Intereses por pagar	301,259,216	—	226,868,227	—
	104,264,614,011	7.02	90,071,355,642	6.27

El estatus de las cuentas de ahorro inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2024	2023
Inactivas de tres a 10 años	533,438,451	584,660,989
Abandonadas de más de 10 años	46,994,519	42,076,480
	580,432,970	626,737,469

14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	461,932,763	8.74	719,263,361	9.45
A plazos	13,923,192,060	13.26	15,772,800,605	10.98
Intereses por pagar	59,386,231	—	55,979,363	—
	14,444,511,054	13.11	16,548,043,329	10.92

b) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	461,932,763	8.74	719,263,361	9.45
De 31 a 60 días	1,000,000,000	11.00	5,572,408,533	10.23
De 61 a 90 días	1,210,000,000	13.00	1,263,842,417	12.33
De 91 a 180 días	4,888,139,738	13.17	792,476,238	11.82
De 181 a 360 días	3,172,630,667	13.94	3,651,417,637	10.60
Mas de 1 año	3,652,421,655	12.50	4,492,655,780	11.71
Intereses por pagar	59,386,231	—	55,979,363	—
	14,444,511,054	13.11	16,548,043,329	10.92

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP765,969,731 y DOP200,579,727, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas o inactivas.

15 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2024					
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2026	5,158,409,912
Intereses por pagar					13,233,026
					<u>5,171,642,938</u>
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.50 %	2025	6,214,932,113
Intereses por pagar					30,393,572
					<u>6,245,325,685</u>
					11,416,968,623
2023					
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Títulos pignorados	3.00 %	2025	7,949,572,176
Intereses por pagar					13,885,126
					<u>7,963,457,302</u>
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	7.80 %	2024	3,167,023,861
Intereses por pagar					4,060,732
					<u>3,171,084,593</u>
					11,134,541,895

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana y operaciones con pacto de recompra con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y del Banco Central de la República Dominicana ascendentes a DOP13,692,224,726 y DOP15,381,750,956, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP365,957,538 y DOP231,074,792, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2024	2023
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD512,702 en el 2024 y USD372,162 y EUR47 en el 2023) (a)	659,854,131	581,168,236
Partidas no reclamadas por terceros	58,223,363	55,155,784
	<u>718,077,494</u>	<u>636,324,020</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD1,104,470 en el 2024 y USD9,525,209 en el 2023)	750,020,536	1,107,039,081
Provisión para operaciones contingentes (b) (nota 12)	91,989,936	76,567,122
Bonificación al personal y vacaciones	663,087,573	917,712,510
Otras provisiones (incluye USD728,878 en el 2024 y USD653,524 en el 2023)	302,711,431	303,906,306
Pasivo actuarial empleados (nota 26)	313,116,032	325,219,342
Pasivo actuarial directores (nota 26)	858,083,715	662,702,616
Partidas por imputar (incluye USD583,596 en el 2024 y USD32,214 en el 2023) (c)	71,647,006	65,327,235
Provisión para litigios pendientes (nota 20)	58,817,000	64,596,000
Comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito (d)	354,918,021	—
Otros créditos diferidos (incluye USD4,400 en ambos años)	38,307,247	1,581,043
	<u>3,502,698,497</u>	<u>3,524,651,255</u>
Total	4,220,775,991	4,160,975,275

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (nota 12).
- (c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.
- (d) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos según se explica en la nota 2.27. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024, APAP generó comisiones por DOP641,359,870, de las cuales, DOP286,441,849, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

17 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2024				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	12.86 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	153,938,772			
	10,853,938,772			
2023				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	10.99 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	147,545,253			
	10,847,545,253			

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018 y 17 de diciembre de 2020, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 9.74 % y 9.61 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- Primera, segunda y tercera emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas para estas emisiones fueron de 12.8607 % 10.0607 % más 2.80 %, revisión semestral) y 10.9908 % (8.1908 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 por cada emisión para un total de DOP1,200,000,000.
- Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- La octava emisión, de fecha 16 de diciembre de 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.

18 Patrimonio neto

18.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP3,385,703,890 y DOP3,167,064,337, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 21 de marzo de 2024, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,770,929,877 y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP68,987,531.

La Asamblea General Anual de Asociados del 23 de febrero de 2023, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,735,553,236 y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP125,739,233.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	9,269,681,624	9,587,950,728
Índice de solvencia (a)	10 %	30.81 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,294,722,411	910,875,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,589,444,822	2,674,972,222
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,529,814,941	101,208,333
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	7,059,629,882	32,457,677
Global de créditos a vinculados	17,649,074,704	4,191,417,134
Préstamos a funcionarios y empleados	3,529,814,941	1,646,375,338
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	677,140,778	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	35,298,149,408	3,939,203,360
Contingencias	105,894,448,224	25,589,276,482
2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	8,311,601,681	8,550,661,174
Índice de solvencia (a)	10 %	25.76 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,026,505,875	1,542,988,797
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,053,011,749	2,667,313,833
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,351,003,916	124,656,654
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,702,007,833	49,025,330
Global de créditos a vinculados	16,755,019,582	3,636,172,144
Préstamos a funcionarios y empleados	3,351,003,916	1,353,146,800
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	631,973,284	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	33,510,039,164	4,023,630,791
Contingencias	100,530,117,492	19,720,815,117

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Total activos ponderados menos deducciones	79,943,220,717	68,015,054,465
Total operaciones contingentes menos deducciones	8,805,889,369	7,301,757,383
Capital requerido por riesgo de mercado	25,829,471,539	54,747,499,364
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	114,578,581,625	130,064,311,212

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2024	2023
Reservas voluntarias no distribuibles	25,833,904,704	23,131,962,358
Reserva legal	3,385,703,890	3,167,064,337
Subtotal capital primario	29,219,608,594	26,299,026,695
Porción computable obligaciones subordinadas	6,140,000,000	7,280,000,000
Subtotal capital secundario	6,140,000,000	7,280,000,000
Pérdidas por absorber	(61,459,186)	(68,987,531)
Subtotal otras partidas	(61,459,186)	(68,987,531)
Total patrimonio técnico	35,298,149,408	33,510,039,164

20 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2024	2023
Líneas de crédito de utilización automática	4,725,030,011	4,292,701,852
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	20,864,246,471	15,428,113,265
	25,589,276,482	19,720,815,117

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP91,989,936 y DOP76,567,122, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2024 y 2023, el pago mensual de estos alquileres es de DOP29,641,689 y DOP16,845,131, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP246,831,850 y DOP202,141,575, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente DOP250 millones.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP276,739,268 y DOP239,743,652, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP134,531,467 y DOP118,425,327, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP187,026,346 y DOP158,720,426, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Contrato de servicios

APAP mantiene un contrato de servicios con una compañía extranjera para el acompañamiento e implementación de iniciativas contenidas en su plan estratégico. Este contrato tiene una duración de cinco años, con servicios de acompañamiento a las iniciativas implementadas hasta alcanzar la captura de valor esperada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene pagos anticipados por honorarios variables

resultante de las estimaciones financieras relacionadas con la curva de captura de valor de las iniciativas durante los siguientes cinco años, luego de su implementación, por DOP1,075 millones y DOP588 millones, respectivamente. Estos pagos, netos de gastos, se presentan como parte de los otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Estos anticipos son compensados anualmente en función a los resultados reales obtenidos de las iniciativas alcanzada de cada año. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP161,000,002 y DOP76,867,560, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard con vencimiento en el 2024, de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función del volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP101,542,126 y DOP106,174,179, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,682,949 para ambos años.

(h) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP138,460,457 y DOP129,028,550, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP24,491,576 y DOP22,676,951, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(i) Demandas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación por aproximadamente DOP5,475 millones y DOP6,290 millones, respectivamente. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP58,817,000 y DOP64,596,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

21 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2024				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	19,577,694	1,423,042	18,154,652
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	76,212	18,429	57,783
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	8,192,271	1,037,038	7,155,233
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	23,158,127	1,878,242	21,279,884
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	14,418	-	14,418
Fideicomiso Mediterráneo I	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	1,518,238	1,481	1,516,757
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	73,833,776	49,086,179	24,747,597
Fideicomiso Mediterraneo III	Inmobiliario y de garantía	-	-	-
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	993,528	320,045	673,483
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	65,717,473	5,082,142	60,635,331
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	419,834,112	277,260,606	142,573,507
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	659,866,729	503,164,893	156,701,836
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	512,163	378,416	133,747
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	871,430,371	440,015,122	431,415,249
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	569,459,134	220,945,675	348,513,459
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	302,788	10,307	292,482
Fideicomiso Residencial Lorett	Inmobiliario y de garantía	94,588,920	38,037,035	56,551,885
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	180,444,801	18,113,242	162,331,559
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	544,471,764	410,854,244	133,617,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,713,855,504	442,597,941	1,271,257,563
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	3,144,920,285	223,812,974	2,921,107,311
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,387,947	5,243,037	144,910
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	263,548,772	34,807,132	228,741,640
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	35,458,889	6,252,919	29,205,970
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	1,840,194,953	376,043,848	1,464,151,105
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	166,230,611	3,936,572	162,294,039
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	312,239,051	140,845,711	171,393,339
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	61,949,667	231,920	61,717,747
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,171,786	16,890	4,154,896
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	409,108,920	237,255,342	171,853,578
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	226,665,603	8,528,582	218,137,021
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	168,503,191	43,920,912	124,582,279
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	174,316,798	61,761,077	112,555,720

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,994,865	-	19,994,865
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	16,871,654	16,139,010	732,644
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	15,659,955	1,194,341	14,465,615
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	74,080,596	29,488,517	44,592,079
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	57,254,034	30,926,693	26,327,341
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	175,362,095	36,714,897	138,647,198
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	61,936,251	-	61,936,251
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	17,115,188	16,613,156	502,032
		12,498,819,134	3,683,957,609	8,814,861,525

2023

Fideicomiso de Inversion Inmobiliaria y de Desarrollo del Proyecto Residencial Palma Real	Inmobiliario y de garantía	72	—	72
Fideicomiso Residencial Serenity IV	Inmobiliario y de garantía	27,013,402	—	27,013,402
Fideicomiso de Preventas Coral Cliffs Residences	Inmobiliario y de garantía	—	—	—
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	31,085,477	21,041,816	10,043,661
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	75,836	18,429	57,407
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	55,225,594	2,748,755	52,476,839
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	41,230,660	22,123,812	19,106,848
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	216,817	202,270	14,547
Fideicomiso Mediterráneo I	Inmobiliario y de garantía	160	—	160
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	17,411,418	1,074,607	16,336,811
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	143,623,410	56,542,234	87,081,176
Fideicomiso Aqua de Las Colinas 14	Inmobiliario y de garantía	—	—	—
Fideicomiso Mediterraneo III	Inmobiliario y de garantía	78,732	—	78,732
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	9,715,015	542,891	9,172,124
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	272,436,451	14,876,084	257,560,367
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	227,080,578	205,216,739	21,863,839
Fideicomiso Residencial Mistral by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	501,406,124	388,543,668	112,862,456
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	509,609	378,416	131,193
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	484,654,352	130,693,362	353,960,990
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	285,271,022	85,214,346	200,056,676
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	13,194,408	5,334,234	7,860,174
Fideicomiso Residencial Lorett	Inmobiliario y de garantía	167,125,479	12,488,063	154,637,416
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	175,628,839	69,254,017	106,374,822
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	276,174,024	257,074,504	19,099,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	924,737,077	907,191,972	17,545,105

2023 (Continuación)

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	67,670,538	67,024,782	645,756
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,215,062	5,071,175	143,887
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	187,757,033	5,804,605	181,952,428
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	79,125,212	13,431,362	65,693,850
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	337,333	223,226	114,107
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	167,792,301	14,622,242	153,170,059
Fideicomiso Bonanza	Inmobiliario y de garantía	48,866	—	48,866
Fideicomiso Infinito by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	110,966	113,418	(2,452)
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	182,140,927	16,647,966	165,492,961
Fideicomiso F & F	Administración Pago y garantía	2,060,984	439,942	1,621,042
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,109,232	—	4,109,232
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	23,342,298	23,252,100	90,198
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	418,629	369,454	49,175
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	100,040	—	100,040
		4,374,123,905	2,327,560,491	2,046,563,414

22 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Garantías recibidas (a)	129,076,177,930	110,585,286,953
Créditos otorgados pendientes de utilización	1,893,701,324	1,643,243,070
Cuentas castigadas	3,312,555,506	4,157,365,750
Rendimientos en suspenso	1,068,641,254	944,068,056
Otras cuentas de registro	297,899,747,338	266,483,903,180
	433,250,823,352	383,813,867,009

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	2,084,358,672	1,426,398,438
Por créditos de consumo	6,459,765,856	5,591,434,510
Por créditos hipotecarios para la vivienda	6,288,150,104	5,131,828,673
Ganancia en venta de créditos (nota 6)	80,042,522	75,055,469
Subtotal	14,912,317,154	12,224,717,090
Por inversiones:		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3,277,392,793	2,889,423,207
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	671,268,871	596,972,225
Ganancias por inversiones	451,820,864	1,080,024,171
Subtotal	4,400,482,528	4,566,419,603
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	140,383,667	226,226,571
Total	19,453,183,349	17,017,363,264
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(7,727,057,978)	(5,775,114,577)
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(365,957,538)	(231,074,792)
Por obligaciones convertibles en capital	(1,031,445,763)	(1,028,741,042)
Subtotal	(1,397,403,301)	(1,259,815,834)
Por inversiones:		
Por pérdidas en venta de inversiones	(4,858)	(402,976)
Total	(9,124,466,137)	(7,035,333,387)

24 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	177,839,486	121,565,626
Por disponibilidades	38,906,931	31,773,419
Por cuentas por cobrar	21,199,843	12,405,403
Por otros activos no financieros	147,674,269	125,980,884
Ajustes por diferencias de cambio	119,644,084	94,012,425
Subtotal	505,264,613	385,737,757

	2024	2023
Gastos por diferencias de cambio:		
Por acreedores y provisiones diversos	(59,480,856)	(54,204,424)
Por otros pasivos	(14,397,718)	(1,709,144)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(563,259,300)</u>	<u>(443,801,330)</u>
Subtotal	<u>(637,137,874)</u>	<u>(499,714,898)</u>
Total	<u>(131,873,261)</u>	<u>(113,977,141)</u>

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	2,468,396,549	2,173,081,146
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,195,300	1,076,504
Por cobranzas	149,865,270	103,878,386
Por cargos de servicios de cuentas	348,460,047	320,353,510
Por servicios como fiduciario	31,019,733	14,668,236
Otras comisiones cobradas (a)	<u>277,731,269</u>	<u>361,839,994</u>
Subtotal	<u>3,276,668,168</u>	<u>2,974,897,776</u>
Ingresos diversos:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	416,856,202	372,777,139
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>283,226,760</u>	<u>290,859,484</u>
Subtotal	<u>700,082,962</u>	<u>663,363,623</u>
Total	<u>3,976,751,130</u>	<u>3,638,534,399</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(795,250)	(606,796)
Por cámara de compensación	(3,094,309)	(2,175,378)
Por tarjetas de crédito y débito	(233,461,570)	(176,363,078)
Por servicios bursátiles	(19,074,997)	(29,156,640)
Por procesamiento de tarjetas	(101,542,126)	(106,174,179)
Por otros servicios (c)	<u>(682,869,360)</u>	<u>(395,620,175)</u>
Subtotal	<u>(1,040,837,612)</u>	<u>(710,096,246)</u>
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(180,291,533)	(171,026,613)
Comisiones por cambio	<u>(273,899)</u>	<u>—</u>
Otros gastos operacionales diversos (d)	<u>(269,689,875)</u>	<u>(215,863,493)</u>
Subtotal	<u>(450,255,307)</u>	<u>(386,890,106)</u>
Total	<u>(1,491,092,919)</u>	<u>(1,096,986,352)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otras comisiones cobradas y generadas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP21,986,901 y DOP126,054,468, respectivamente, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros ascendentes a DOP58,749,216 y DOP43,884,190, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP25,311,742 y DOP76,233,207, respectivamente, así como comisiones por mora sobre préstamos por DOP164,106,043 y DOP141,393,317, respectivamente, y comisiones por transferencias internacionales y medios de pago ascendentes a DOP79,146,341 y DOP55,180,239, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP398,455,191 y DOP189,626,450, respectivamente, así como comisiones por custodia de valores y otras comisiones por intercambio por DOP239,370,581 y DOP175,931,108, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP229,913,342 y DOP177,307,119, respectivamente, así como otros costos por notaría y sellado de contratos por DOP20,030,748 y DOP22,480,139, respectivamente.

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	3,308,088,547	3,265,016,338
Seguros sociales	224,057,745	192,208,421
Contribuciones a planes de pensiones	138,503,833	123,304,945
Otros gastos de personal	<u>839,969,508</u>	<u>673,503,552</u>
	<u>4,510,619,633</u>	<u>4,254,033,256</u>

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro médico internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2024	2023
Miembros de la Junta de Directores	377,044,259	345,400,272
Alta gerencia	<u>518,377,899</u>	<u>456,582,895</u>
	<u>895,422,158</u>	<u>801,983,167</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de empleados es de 1,990 y 1,861, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo**(i) Pasivo actuarial empleados**

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1ro. de enero	325,219,342	342,647,964
Costo por servicio	15,039,384	15,895,337
Costo por interés	29,594,960	26,826,533
Ganancia (pérdida) actuarial	(15,675,493)	(15,522,408)
Pagos	(41,062,161)	(44,628,084)
Saldo al 31 de diciembre	313,116,032	325,219,342

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	9.50%	9.10%
Futuros incrementos salariales	5.04%	5.08%
Tabla de mortalidad	GAM-83	CSO 2001
Tasa de rotación	SOA 2003	10.67%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 % hasta un 5 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(26,035,598)	30,434,878	(21,789,696)	24,391,451
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	28,462,247	(24,751,822)	21,789,696	(19,838,380)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	20,102,049	(22,450,419)	(27,968,863)	31,871,496

(i) Pasivo actuarial Junta de Directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1ro. de enero	662,702,616	490,293,879
Costo por servicio	35,209,002	25,119,656
Costo por interés	60,305,938	41,103,058
Pérdida actuarial y otros ajustes	99,866,159	110,025,875
Pagos	—	(3,839,852)
Saldo al 31 de diciembre	858,083,715	662,702,616

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	9.50%	9.10%
Futuros incrementos salariales	4.90%	3.63%
Tabla de mortalidad	GAM 83	CSO 2001
Tasa de rotación	2.00%	2.10%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 % hasta un 3 % y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo según se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(72,508,074)	84,178,012	(68,921,072)	81,512,422
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	78,343,043	(68,646,697)	96,091,879	(73,559,990)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	44,706,162	(49,768,855)	(64,944,856)	102,056,203

27 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP138,503,833 y DOP123,304,945, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	191,711,796	184,269,828
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	85,520,214	86,727,510
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,269,737	46,144,040
Comisiones por baja siniestralidad de seguros	—	36,157,626
Comisiones por intermediación de seguros	643,711,575	658,654,268
Ingresos diversos (a)	303,957,235	132,172,617
Subtotal	1,226,170,557	1,144,125,889

	2024	2023
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(20,655,152)	(26,657,432)
Pérdida por venta de activos fijos	(26,654)	
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(45,053,634)	(9,062,789)
Otros gastos no operacionales	(21,968,192)	(10,184,876)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(118,043,223)	(42,301,799)
Donaciones	(52,763,935)	(76,709,911)
Gastos diversos	(4,351,000)	(8,692,323)
Subtotal	<u>(262,861,790)</u>	<u>(173,609,130)</u>
Total	<u>963,308,767</u>	<u>970,516,759</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye ganancia en venta de cartera castigada por DOP224,360,819 y DOP74,857,993, respectivamente. Asimismo incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes, sobrantes de caja, entre otros por DOP14,277,349 y DOP1,782,431, respectivamente.

29 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>2,555,880,530</u>	<u>3,681,958,870</u>
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	22,134,715	47,766,136
Otros gastos no deducibles	175,472,077	64,168,745
Otros ingresos no gravables	(3,591,868)	(2,580,350)
Ingresos por inversiones exentas	<u>(1,270,594,843)</u>	<u>(1,507,426,424)</u>
	<u>(1,076,579,919)</u>	<u>(1,398,071,893)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(119,664,224)	(123,704,895)
Cambio neto en provisión para operaciones contingentes	15,422,814	(20,013,016)
Cambio neto en provisión para litigios	(5,779,000)	(14,485,500)
Cambio neto en provisión para programa de lealtad	1,814,625	(9,110,873)
Cambio neto en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(59,881,170)	(56,816,021)
Cambio neto de la provisión para prestaciones laborales	183,277,789	154,980,115
Cambio neto en provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	(8,094,441)	(971,889)
Cambio neto en provisión para bonificaciones extraordinarias	(103,697,444)	(140,759,326)
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(39,076,191)	(34,947,434)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(1,243,083)	(2,987,309)
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(259,498,336)	(112,410,721)
Cambio neto de otras provisiones	<u>100,508,303</u>	<u>39,100,598</u>
	<u>(295,910,358)</u>	<u>(322,126,271)</u>
Renta neta imponible	<u>1,183,390,253</u>	<u>1,961,760,706</u>

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Renta neta imponible	1,183,390,253	1,961,760,706
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	319,515,369	529,675,391
Anticipos pagados	(557,176,781)	(476,026,572)
Retenciones entidades del Estado dominicano	—	(677,262)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(29,168,257)	(22,542,256)
Crédito por inversión de Ley de Cine 108 - 10	(39,999,444)	-
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos:		
Acuerdos 2013 (nota 11)	(8,628,010)	(8,628,010)
Acuerdos 2020 (nota 11)	(112,857,542)	(50,199,666)
Acuerdos 2023 (nota 11)	<u>(349,930,867)</u>	<u>—</u>
(Saldo a favor) (i)	<u>(778,245,532)</u>	<u>(28,398,375)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2024	2023
Corriente	319,515,369	529,675,391
Impuesto de años anteriores	(10,285,885)	—
Diferido	<u>60,255,512</u>	<u>73,472,505</u>
	<u>369,484,996</u>	<u>603,147,896</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del periodo	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2024				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	288,211,186	(7,448,591)	—	280,762,595
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	237,509,604	(70,064,550)	—	167,445,054
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	95,826,808	(16,167,916)	—	79,658,892
Provisión para contingencia	20,673,124	4,164,159	—	24,837,283
Provisión para litigios	17,440,920	(1,560,330)	—	15,880,590
Programas de lealtad	6,122,776	489,950	—	6,612,726
Pasivo actuarial empleados	87,809,222	964,490	(4,232,383)	84,541,329
Pasivo actuarial directores	178,929,706	25,789,034	26,963,863	231,682,603
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,708,508	(2,185,499)	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	57,815,185	(3,849,733)	—	53,965,452
Bonificaciones extraordinarias	129,504,235	(27,998,309)	—	101,505,926
Otras provisiones	41,406,627	37,611,783	—	79,018,410
Diferido, neto	<u>1,166,957,901</u>	<u>(60,255,512)</u>	<u>22,731,480</u>	<u>1,129,433,869</u>

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2023				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	304,673,073	(16,461,887)	—	288,211,186
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	267,860,491	(30,350,887)	—	237,509,604
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	111,167,133	(15,340,325)	—	95,826,808
Provisión para contingencia	26,076,638	(5,403,514)	—	20,673,124
Provisión para litigios	21,352,005	(3,911,085)	—	17,440,920
Programas de lealtad	8,582,712	(2,459,936)	—	6,122,776
Pasivo actuarial empleados	92,514,950	(514,678)	(4,191,050)	87,809,222
Pasivo actuarial directores	132,379,347	16,843,373	29,706,986	178,929,706
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,970,918	(262,410)	—	5,708,508
Provisiones para adquisición de servicios	50,364,442	7,450,743	—	57,815,185
Bonificaciones extraordinarias	138,287,057	(8,782,822)	—	129,504,235
Otras provisiones	55,685,704	(14,279,077)	—	41,406,627
Diferido, neto	1,214,914,470	(73,472,505)	25,515,936	1,166,957,901

30 Gestión de riesgos financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en APAP, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

La estructura de gobierno de riesgos de la Asociación es ejercida desde la Junta de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes, para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, la Asociación se ve expuesta a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

APAP implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, la Asociación se basa en cálculos de capital regulatorios recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionados con el al riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios, entre otros factores.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	20,710,905,076	23,842,946,204	—	23,842,946,204
Inversiones disponibles para la venta	38,751,098,144	38,751,098,144	—	32,405,611,144	32,405,611,144	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,722,234,447	—	3,722,234,447	5,978,732,363	—	5,978,732,363
Cartera de créditos	105,251,152,382	—	105,251,152,382	93,073,849,175	—	93,073,849,175
Participación en otras sociedades	—	—	—	1,172,159	—	1,172,159
Cuentas por cobrar	1,187,328,556	—	1,187,328,556	804,906,239	—	804,906,239
Pasivos:						
Depósitos del público	104,264,614,011	—	104,264,614,011	90,071,355,642	—	90,071,355,642
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	14,444,511,054	—	14,444,511,054	16,548,043,329	—	16,548,043,329
Fondos tomados a préstamo	11,416,968,623	—	11,416,968,623	11,134,541,895	—	11,134,541,895
Obligaciones subordinadas	10,853,938,772	—	10,853,938,772	10,847,545,253	—	10,847,545,253

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2024			
Riesgo de tipo de cambio	95,224,346	133,423,739	64,727,218
Riesgo de tasa de interés	34,678,808,732	56,434,959,595	25,221,777,617
	34,774,033,078	56,568,383,334	25,286,504,834
2023			
Riesgo de tipo de cambio	91,311,065	112,513,565	76,273,010
Riesgo de tasa de interés	50,442,540,888	56,921,556,703	44,521,190,855
	50,533,851,953	57,034,070,268	44,597,463,865

iii) Riesgo de tasas de interés

APAP lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados de la Asociación considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	14,011,002,852	—	—	—	—	—	—	—	14,011,002,852
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,512,073,467	—	—	—	—	—	—	—	1,512,073,467
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	—	—	—	—	—	—	—	3,405,638,266
Créditos vigentes	15,165,733,733	4,993,698,040	5,171,005,254	4,965,024,596	10,993,471,998	11,848,171,804	39,547,272,910	7,677,849,984	100,362,228,319
Créditos en mora	8,667,705	3,063,290	3,291,409	3,006,071	4,367,899	6,622,369	19,254,151	2,499,765	50,772,659
Créditos reestructurados vigentes	723,205,168	58,866,966	93,844,204	127,744,961	120,460,747	142,174,045	10,647,696	3,150,529	1,280,094,316
Créditos reestructurados en mora	685,703	75,217	348,658	331,130	377,579	411,257	—	—	2,229,544
Inversiones disponibles para la venta	240,565,721	467,188,272	382,269,399	33,523,181	142,582,715	1,800,015,291	27,078,196,124	8,606,757,441	38,751,098,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,453,253	—	—	—	14,484,464	—	3,661,296,730	—	3,722,234,447
Total activos sensibles a tasas de interés	35,115,884,673	5,522,891,785	5,650,758,924	5,129,629,939	11,275,745,402	13,797,394,766	70,316,667,611	16,290,257,719	163,099,230,819
Pasivos:									
Depósitos del público	32,089,423,446	3,866,971,724	7,204,621,815	7,605,640,090	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,543,090,421	4,221,675,213	2,062,332,845	1,989,063,457	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,322,944,814	117,098,947	181,938,763	182,393,609	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,416,968,623
Obligaciones subordinadas	—	—	—	1,200,000,000	—	—	4,500,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	39,955,458,681	8,205,745,884	9,448,893,423	10,977,097,156	28,764,991,680	21,290,856,167	17,180,755,622	5,002,295,075	140,826,093,688
Brecha	(4,839,574,008)	(2,682,854,099)	(3,798,134,499)	(5,847,467,217)	(17,489,246,278)	(7,493,461,401)	53,135,911,989	11,287,962,644	22,273,137,131

2024**Moneda extranjera:****Activos:**

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	682,643,703	—	—	—	—	—	—	—	682,643,703
Disponibilidades restringidas	234,435,740	—	—	—	—	—	—	—	234,435,740
Créditos vigentes	38,582,687	505,816,517	51,665,933	53,691,200	194,607,442	253,196,625	161,355	—	1,097,721,759
Créditos en mora	64,751	500,616	125,313	133,358	488,805	516,952	—	—	1,829,795
Total activos sensibles a tasas de interés	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	-	2,016,630,997

2023**Moneda nacional:****Activos:**

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Depósitos en Banco Central	18,062,835,538	—	—	—	—	—	—	—	18,062,835,538
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	876,427,178	—	—	—	—	—	—	—	876,427,178
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,215,269,619	—	—	—	—	—	—	—	3,215,269,619
Créditos vigentes	4,164,253,972	4,588,088,756	8,288,041,867	7,618,365,074	7,832,631,576	8,669,029,843	41,526,259,658	6,583,610,883	89,270,281,629
Créditos en mora	2,928,341	2,965,257	4,303,269	4,580,686	2,828,643	3,889,367	18,784,300	2,775,293	43,055,156
Créditos reestructurados vigentes	72,045,762	34,706,874	108,148,267	158,469,654	116,481,832	294,717,706	9,346,563	7,446,658	801,363,316
Créditos reestructurados en mora	518,913	119,262	274,521	248,637	524,627	594,292	—	—	2,280,252
Inversiones disponibles para la venta	3,041,106,089	71,882,940	484,559,802	24,252,251	711,838,484	3,677,299,066	17,748,422,168	6,646,250,344	32,405,611,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,580,284	—	—	—	26,558,320	2,192,931,971	3,712,661,788	—	5,978,732,363
Total activos sensibles a tasas de interés	29,483,824,501	4,697,763,089	8,885,327,226	7,805,916,302	8,690,863,482	14,838,462,245	63,015,474,477	13,240,083,178	150,657,715,000
Pasivos:									
Depósitos del público	30,609,019,013	3,875,323,196	5,484,056,519	5,757,151,695	14,901,292,341	17,187,157,117	12,030,467,534	20,000	89,844,487,415
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,015,258,264	5,244,599,592	3,518,977,729	1,005,782,426	1,962,394,606	1,729,369,988	15,681,361	—	16,492,063,966
Fondos tomados a préstamo	3,265,132,391	98,798,042	188,340,695	184,519,022	1,591,998,314	863,085,081	4,924,722,492	—	11,116,596,037
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	36,889,409,668	9,218,720,830	9,191,374,943	6,947,453,143	18,455,685,261	19,779,612,186	22,670,871,387	5,000,020,000	128,153,147,418
Brecha	(7,405,585,167)	(4,520,957,741)	(306,047,217)	858,463,159	(9,764,821,779)	(4,941,149,941)	40,344,603,090	8,240,063,178	22,504,567,582

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	561,401,775	—	—	—	—	—	—	—	561,401,775
Disponibilidades restringidas	222,632,025	—	—	—	—	—	—	—	222,632,025
Créditos vigentes	75,830,304	19,060,327	57,000,050	62,588,791	188,610,793	391,329,450	—	—	794,419,715
Créditos en mora	57,157	37,794	97,319	134,321	293,695	615,426	—	—	1,235,712
Total activos sensibles a tasas de interés	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	859,921,261	19,098,121	57,097,369	62,723,112	188,904,488	391,944,876	—	—	1,579,689,227

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	5.58%	—	—	7.32%
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0.53%	0.53 %	0.45%	0.16 %
Disponibilidades restringidas	0.00	4.08 %	—	2.20 %
Créditos vigentes	15.52%	33.67 %	14.78%	47.67 %
Créditos en mora	17.78%	60.00 %	19.09%	60.00 %
Créditos reestructurados vigentes	13.86%	—	13.80%	—
Créditos reestructurados en mora	17.50%	—	15.03%	—
Inversiones disponibles para la venta	12.00%	—	10.07%	—
Inversiones mantenidas a vencimiento	9.41%	—	8.51%	—
Pasivos:				
Depósitos del público	6.70%	—	5.77%	—
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	13.49%	—	12.50%	—
Fondos tomados a préstamo	2.41 %	—	4.27 %	—
Obligaciones subordinadas	9.45%	—	9.43%	—

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP78,133,626,539 y DOP69,052,044,797, respectivamente, y representan el 48 % y 45 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP86,982,235,277 y DOP83,185,359,430, respectivamente, y representan el 52 % y 55 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP15,930,507,059 y DOP15,511,339,430, respectivamente, y representan el 11 % y 12 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP124,895,586,629 y DOP112,641,807,988, respectivamente, y representan el 89 % y 85 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés.

iv) **Riesgo de tipo de cambio**

APAP monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene la Asociación en cada moneda extranjera. La posición neta, equivalente a los activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma, se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera, así como realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras. De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

APAP monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD15,784,777 y EUR729,352 al 31 de diciembre de 2024 y USD14,338,866 y EUR755,996 al 31 de diciembre de 2023)	16,545,016	1,007,465,744	15,175,816	877,564,324
Cartera de créditos, neto	17,842,984	1,086,502,119	13,315,255	769,974,598
Cuentas por cobrar (equivalentes a USD1,633,542 al 31 de diciembre de 2024 y USD688,816 y EUR 7,872 al 31 de diciembre de 2023)	1,633,543	99,470,353	697,531	40,335,776
Otros activos	124,046	7,553,443	189,172	10,939,130
Total activos	36,145,589	2,200,991,659	29,377,774	1,698,813,828
Pasivos:				
Otros pasivos (equivalentes a USD2,934,046 al 31 de diciembre de 2024 y USD10,587,509 y EUR47 al 31 de diciembre de 2023)	2,934,046	178,661,103	10,587,561	612,241,616
Posición larga de moneda extranjera	33,211,543	2,022,330,561	18,790,213	1,086,572,212

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente, y para el euro (EUR), DOP63.4712 y DOP64.0186, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, APAP mantiene la siguiente exposición en otras monedas extranjeras:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	729,352	46,292,847	755,996	48,397,806
Cuentas por cobrar	—	—	7,872	503,954
Total activos	729,352	46,292,847	763,868	48,901,760
Pasivos:				
Total pasivos	—	—	47	3,009
Posición larga de moneda extranjera	729,352	46,292,847	763,821	48,898,751

(b) Riesgo de liquidez

En materia de riesgo de liquidez, APAP utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por la Asociación.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	244%	100%	80%
A 30 días ajustada	203%	5,046%	80%
A 60 días ajustada	231%	6,863%	70%
A 90 días ajustada	264%	8,681%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	6,462,992,857	16,726,696	3,596,582,728
A 30 días ajustada en DOP	8,001,697,731	25,359,206	6,212,611,289
A 60 días ajustada en DOP	11,828,843,769	34,676,236	6,326,315,939
A 90 días ajustada en DOP	15,585,406,031	43,993,265	6,632,122,218
Global (meses)	22.86	ND	N/A

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	424%	100%	80%
A 30 días ajustada	330%	6,127%	80%
A 60 días ajustada	387%	8,174%	70%
A 90 días ajustada	414%	10,220%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	12,489,358,660	15,319,411	3,082,792,154
A 30 días ajustada en DOP	13,361,179,516	22,425,636	4,640,502,494
A 60 días ajustada en DOP	16,953,872,769	30,040,750	4,131,941,173
A 90 días ajustada en DOP	20,009,635,889	37,655,864	4,466,614,987
Global (meses)	9.89	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2024						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	—	—	—	20,710,905,076
Inversiones	754,207,247	415,792,581	1,957,082,470	30,739,492,854	8,606,757,439	42,473,332,591
Cartera de créditos	5,608,118,655	2,604,994,090	13,450,770,148	30,738,972,359	51,634,312,754	104,037,168,006
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	—	—
Rendimientos por cobrar	1,029,977,401	76,080,776	107,926,199	—	—	1,213,984,376
Cuentas por cobrar (*)	1,112,972,198	1,583,333	6,403,310	2,000,000	—	1,122,958,841
Total activos	29,216,180,577	3,098,450,780	15,522,182,127	61,480,465,213	60,241,070,193	169,558,348,890
Pasivos:						
Depósitos del público	35,956,395,170	14,810,261,905	40,815,265,488	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,764,765,634	4,051,396,302	4,627,989,869	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,440,043,761	364,332,372	4,612,592,490	—	—	11,416,968,623
Otros pasivos (**)	3,794,114,463	9,223,449	311,277,059	13,884,385	286,699	4,128,786,055
Deuda subordinada	—	107,089,457	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,853,938,772
Total pasivos	51,955,319,028	19,342,303,485	50,413,974,221	18,394,640,007	5,002,581,774	145,108,818,515
Posición neta	(22,739,138,451)	(16,243,852,705)	(34,891,792,094)	43,085,825,206	55,238,488,419	24,449,530,375

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,842,946,204	—	—	—	—	23,842,946,204
Inversiones	3,159,569,313	508,812,053	6,608,627,841	21,461,083,956	6,646,250,344	38,384,343,507
Cartera de créditos	2,917,977,922	2,087,086,886	10,692,353,538	31,052,403,352	45,267,375,456	92,017,197,154
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	1,172,159	1,172,159
Rendimientos por cobrar	894,775,311	63,152,718	98,723,991	—	—	1,056,652,020
Cuentas por cobrar (*)	471,740,277	7,389,763	284,591,278	38,323,364	2,861,557	804,906,239
Total activos	31,257,294,549	2,666,441,420	17,684,296,648	52,551,810,672	51,917,659,516	156,077,502,805
Pasivos:						
Depósitos del público	34,711,210,435	11,241,208,214	32,088,449,458	12,030,467,535	20,000	90,071,355,642
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,315,837,218	4,524,760,155	3,691,764,594	15,681,362	—	16,548,043,329
Fondos tomados a préstamo	381,876,292	372,859,717	2,455,083,395	4,924,722,491	3,000,000,000	11,134,541,895
Otros pasivos (**)	2,055,572,763	1,385,209,521	143,254,527	275,008,961	225,362,381	4,084,408,153
Deuda subordinada	—	100,695,938	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,847,545,253
Total pasivos	45,464,496,708	17,624,733,545	38,425,401,289	22,945,880,349	8,225,382,381	132,685,894,272
Posición neta	(14,177,487,680)	(14,958,292,125)	(20,741,104,641)	29,605,930,323	43,692,277,135	23,421,323,012

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) *Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	832,928,464	832,928,464
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	14,011,002,852
Depósitos en otros bancos	2,431,011,715	2,431,011,715
Equivalentes de efectivo	<u>3,435,962,045</u>	<u>3,435,962,045</u>
	<u>20,710,905,076</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>3,127,082,298</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>23,837,987,374</u>	

	Importe en libros	Valor razonable
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	873,985,276	873,985,276
Depósitos en el Banco Central	18,062,835,538	18,062,835,538
Depósitos en otros bancos	1,662,319,783	1,662,319,783
Equivalentes de efectivo	<u>3,243,805,607</u>	<u>3,243,805,607</u>
	<u>23,842,946,204</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>10,247,294,730</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>34,090,240,934</u>	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 hasta nuevo aviso.

N/D: No disponible.

(c) *Riesgo de crédito*

(i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El Departamento de Riesgos que informa al Comité es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

— *Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

— *Políticas de castigo de la cartera de créditos*

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante los años 2024 y 2023, se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna permite el castigo a partir del primer día que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondientes; sin embargo, durante los ejercicios antes indicados no se ha efectuado este tipo de castigos.

— *Políticas de reestructuración de créditos*

APAP realiza una gestión integral con sus clientes que incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída; por lo tanto, cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII, artículos 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

— *Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte*

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente; por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que en caso de producirse desviaciones se informen las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

— *Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas, tales como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

— *Políticas internas de gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgo, y en función de este se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos dentro de la regulación vigente.

(ii) *Información sobre las garantías*

APAP mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten, para los casos de bienes inmuebles, en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como; hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y custodia de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2024 y 2023, APAP mantiene garantizada el 66 % y 65 % del total de su cartera de crédito a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) *Concentración de préstamos*

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 51 % y 54.1 %, sector financiero con 4 % y 2.8 % y sector comercio con 28% y 19.7 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 83 % y 85 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país.

(iv) *Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público no financiero:						
Clasificación A	20,031,156,679	—	20,031,156,679	16,064,997,460	—	16,064,997,460
Sector financiero:						
Clasificación A	22,439,600,021	(34,326,583)	22,405,273,438	22,316,770,155	(29,688,718)	22,287,081,437
Sector privado no financiero:						
Clasificación A	2,575,891	(25,758)	2,550,133	2,575,892	(25,759)	2,550,133
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	42,473,332,591	(34,352,341)	42,438,980,250	38,384,343,507	(29,714,477)	38,354,629,030
Mayores deudores						
Clasificación A	3,267,088,202	32,576,546	3,234,511,656	2,900,496,868	29,004,969	2,871,491,899
Clasificación B	9,757,983,922	179,577,091	9,578,406,831	9,172,174,212	171,949,312	9,000,224,900
Clasificación C	631,814,561	120,884,344	510,930,217	4,930,537	49,305	4,881,232
Clasificación D2	127,229,372	45,550,015	81,679,357	115,494,305	48,972,681	66,521,624
Clasificación E	1,636,416	654,567	981,849	3,347,909	1,339,164	2,008,745
	13,785,752,473	379,242,563	13,406,509,910	12,196,443,831	251,315,431	11,945,128,400
Medianos deudores						
Clasificación A	422,976,906	4,236,902	418,740,004	313,133,682	3,131,337	310,002,345
Clasificación B	154,282,492	2,138,338	152,144,154	82,325,267	1,535,614	80,789,653
Clasificación C	18,979,679	3,795,936	15,183,743	29,953,018	749,532	29,203,486
Clasificación D1	3,700,690	1,597,671	2,103,019	—	—	—
Clasificación E	21,880,817	11,637,184	10,243,633	—	—	—
	621,820,584	23,406,031	598,414,553	425,411,967	5,416,483	419,995,484

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último	Últimos 3	Últimos 5	Último	Últimos 3	Últimos 5
	año	años	años	año	años	años
Cartera vencida (más de 90 días)	1,701,045,215	1,280,008,379	1,092,515,864	1,356,129,021	975,994,488	874,202,293
Cartera en cobranza judicial	1,214,252,010	450,738,179	313,798,930	44,333,877	80,287,475	90,601,864
Cartera de créditos castigada	2,421,716,065	2,251,623,445	2,898,010,042	1,185,510,207	2,192,211,760	3,317,079,663
Total de créditos deteriorados	5,337,013,290	3,982,370,003	4,304,324,836	2,585,973,105	3,248,493,723	4,281,883,820
Cartera de créditos bruta	99,713,754,140	85,227,938,174	72,701,012,790	85,650,227,017	71,065,205,210	61,791,239,758
Tasa Histórica de impago %	5.35%	4.67%	5.92%	3.02%	4.57%	6.93%

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	3,267,088,202	247,831,750	3,019,256,452	2,900,496,868	65,835,703	2,834,661,165
Clasificación B	9,757,983,922	5,664,069,537	4,093,914,385	9,172,174,212	5,160,795,728	4,011,378,484
Clasificación C	631,814,561	161,259,954	470,554,607	4,930,537	4,930,537	—
Clasificación D1	—	—	—	115,494,305	50,809,755	64,684,550
Clasificación D2	127,229,372	54,013,347	73,216,025	3,347,909	3,347,909	—
Clasificación E	1,636,416	1,636,416	—	—	—	—
	13,785,752,473	6,128,811,004	7,656,941,469	12,196,443,831	5,285,719,632	6,910,724,199
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	422,976,906	120,746,988	302,229,918	313,133,682	157,169,044	155,964,638
Clasificación B	154,282,492	124,528,120	29,754,372	82,325,267	46,707,183	35,618,084
Clasificación C	18,979,679	—	18,979,679	29,953,018	27,584,587	2,368,431
Clasificación D1	3,700,690	—	3,700,690	—	—	—
Clasificación E	21,880,817	17,072,721	4,808,096	—	—	—
	621,820,584	262,347,829	359,472,755	425,411,967	231,460,814	193,951,153

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Menores deudores						
Clasificación A	3,781,284,675	40,044,018	3,741,240,657	2,629,982,432	29,445,576	2,600,536,856
Clasificación B	202,225,814	7,020,132	195,205,682	158,247,139	7,348,945	150,898,194
Clasificación C	56,094,024	11,197,445	44,896,579	22,626,708	4,525,342	18,101,366
Clasificación D1	75,321,206	30,970,931	44,350,275	18,137,180	7,573,002	10,564,178
Clasificación D2	38,739,977	21,744,280	16,995,697	15,882,330	10,104,925	5,777,405
Clasificación E	46,925,138	46,925,138	—	38,640,747	38,640,747	—
	4,200,590,834	157,901,944	4,042,688,890	2,883,516,536	97,638,537	2,785,877,999
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	21,191,748,335	213,706,680	20,978,041,655	19,786,074,406	222,427,486	19,563,646,920
Clasificación B	589,700,397	16,251,300	573,449,097	825,395,679	40,702,319	784,693,360
Clasificación C	628,427,111	126,414,693	502,012,418	730,215,855	147,848,646	582,367,209
Clasificación D1	752,906,456	310,099,673	442,806,783	765,176,286	321,967,788	443,208,498
Clasificación D2	246,714,678	147,307,631	99,407,047	374,882,079	229,166,663	145,715,416
Clasificación E	66,678,270	58,039,025	8,639,245	144,604,110	125,661,011	18,943,099
	23,476,175,247	871,819,002	22,604,356,245	22,626,348,415	1,087,773,913	21,538,574,502
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	7,367,549,694	73,675,511	7,293,874,183	5,356,473,901	53,564,748	5,302,909,153
Clasificación B	258,818,386	7,764,552	251,053,834	156,094,463	4,682,834	151,411,629
Clasificación C	167,128,623	33,425,724	133,702,899	99,756,796	19,951,360	79,805,436
Clasificación D1	313,828,225	149,634,922	164,193,303	224,084,950	109,280,363	114,804,587
Clasificación D2	8,786,717	5,948,704	2,838,013	21,147,910	13,930,162	7,217,748
	8,116,111,645	270,449,413	7,845,662,232	5,857,558,020	201,409,467	5,656,148,553
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	50,917,377,772	577,113,143	50,340,264,629	44,813,633,630	508,900,134	44,304,733,496
Clasificación B	2,504,547,851	54,489,009	2,450,058,842	2,956,488,597	79,750,806	2,876,737,791
Clasificación C	1,147,593,125	106,207,254	1,041,385,871	914,743,323	113,028,047	801,715,276
Clasificación D1	281,169,787	55,066,562	226,103,225	259,268,381	58,291,036	200,977,345
Clasificación D2	111,707,558	31,394,827	80,312,731	75,059,583	21,588,047	53,471,536
Clasificación E	88,305,506	47,013,012	41,292,494	65,376,892	35,766,217	29,610,675
	55,050,701,599	871,283,807	54,179,417,792	49,084,570,406	817,324,287	48,267,246,119
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	105,251,152,382	2,574,102,760	102,677,049,622	93,073,849,175	2,460,878,118	90,612,971,057

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	3,781,284,675	1,383,194,937	2,398,089,738	2,629,982,432	966,621,961	1,663,360,471
Clasificación B	202,225,814	36,313,142	165,912,672	158,247,139	45,726,428	112,520,711
Clasificación C	56,094,024	3,375,004	52,719,020	22,626,708	565,913	22,060,795
Clasificación D1	75,321,206	—	75,321,206	18,137,180	1,006,301	17,130,879
Clasificación D2	38,739,977	—	38,739,977	15,882,330	—	15,882,330
Clasificación E	46,925,138	—	46,925,138	38,640,747	—	38,640,747
	<u>4,200,590,834</u>	<u>1,422,883,083</u>	<u>2,777,707,751</u>	<u>2,883,516,536</u>	<u>1,013,920,603</u>	<u>1,869,595,933</u>
Créditos de consumo - Préstamos personales						
Clasificación A	21,191,748,335	3,575,162,116	17,616,586,219	19,786,074,406	3,032,478,097	16,753,596,309
Clasificación B	589,700,397	83,729,136	505,971,261	825,395,679	143,551,346	681,844,333
Clasificación C	628,427,111	43,819,352	584,607,759	730,215,855	43,313,187	686,902,668
Clasificación D1	752,906,456	40,078,435	712,828,021	765,176,286	35,994,909	729,181,377
Clasificación D2	246,714,678	15,990,411	230,724,267	374,882,079	16,577,625	358,304,454
Clasificación E	66,678,270	13,451,630	53,226,640	144,604,110	28,040,085	116,564,025
	<u>23,476,175,247</u>	<u>3,772,231,080</u>	<u>19,703,944,16</u>	<u>22,626,348,415</u>	<u>3,299,955,249</u>	<u>19,326,393,166</u>
Créditos de consumo - Tarjetas de crédito						
Clasificación A	7,367,549,694	—	7,367,549,694	5,356,473,901	—	5,356,473,901
Clasificación B	258,818,386	—	258,818,386	156,094,463	—	156,094,463
Clasificación C	167,128,623	—	167,128,623	99,756,796	—	99,756,796
Clasificación D1	313,828,225	—	313,828,225	224,084,950	—	224,084,950
Clasificación D2	8,786,717	—	8,786,717	21,147,910	—	21,147,910
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	<u>8,116,111,645</u>	<u>—</u>	<u>8,116,111,645</u>	<u>5,857,558,020</u>	<u>—</u>	<u>5,857,558,020</u>
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	50,917,377,772	43,893,283,573	7,024,094,199	44,813,633,630	38,693,229,350	6,120,404,280
Clasificación B	2,504,547,851	2,152,649,090	351,898,761	2,956,488,597	2,563,830,258	392,658,339
Clasificación C	1,147,593,125	950,055,917	197,537,208	914,743,323	775,985,326	138,757,997
Clasificación D1	281,169,787	241,352,579	39,817,208	259,268,381	214,950,814	44,317,567
Clasificación D2	111,707,558	92,251,971	19,455,587	75,059,583	61,488,434	13,571,149
Clasificación E	88,305,506	61,158,118	27,147,388	65,376,892	43,976,341	21,400,551
	<u>55,050,701,599</u>	<u>47,390,751,248</u>	<u>7,659,950,351</u>	<u>49,084,570,406</u>	<u>42,353,460,523</u>	<u>6,731,109,883</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	105,251,152,382	58,977,024,244	46,274,128,138	93,073,849,175	52,184,516,821	40,889,332,354

31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023, son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
31 de diciembre de 2024	<u>4,170,649,336</u>	<u>20,767,798</u>	<u>4,191,417,134</u>	<u>2,393,406,300</u>
31 de diciembre de 2023	<u>3,505,463,115</u>	<u>130,709,029</u>	<u>3,636,172,144</u>	<u>1,930,673,956</u>

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP3,371,519,526 y DOP2,891,890,930, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

<u>Saldos</u>		<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
2024	<u>Condición</u>				
Activos					
Cartera de créditos					
Vinculados a la administración	Vigentes	194,082,663	104,391,708	3,317,322,534	3,615,796,905
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	25,485	62,750	19,686	107,921
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	438,620	908,328	10,765,964	12,112,912
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	6,401,495	6,401,495
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	10,288	10,288
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	316,955	316,955
		<u>194,546,768</u>	<u>105,362,786</u>	<u>3,334,836,922</u>	<u>3,634,746,476</u>

2024	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Rendimientos por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,992,175	984,564	17,444,321	20,421,060
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	27,351	43,412	64,582	135,345
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	71,501	152,551	596,775	820,827
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	115,378	115,378
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	24,076	24,076
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	23,216	23,216
		<u>2,091,027</u>	<u>1,180,527</u>	<u>18,268,348</u>	<u>21,539,902</u>
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>230,390,286</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>230,390,286</u>
		<u>427,028,081</u>	<u>106,543,313</u>	<u>3,353,105,270</u>	<u>3,886,676,664</u>
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	297,305,126	—	—	297,305,126
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	456,709,085	3,611,987,614	—	4,068,696,699
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>794,666</u>	<u>16,186,478</u>	<u>—</u>	<u>16,981,144</u>
		<u>754,808,877</u>	<u>3,628,174,092</u>	<u>—</u>	<u>4,382,982,969</u>
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>245,199,983</u>	<u>154,371,107</u>	<u>135,559,666</u>	<u>535,130,756</u>

2023	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Activos					
Cartera de créditos					
Vinculados a la administración	Vigentes	50,317,826	121,260,991	3,049,163,968	3,220,742,785
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	21,911	39,428	89,539	150,878
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	115,770	234,913	1,829,846	2,180,529
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	40,010	6,831,906	6,871,916
		<u>50,455,507</u>	<u>121,575,342</u>	<u>3,057,915,259</u>	<u>3,229,946,108</u>
Rendimientos por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	460,496	2,009,430	17,087,843	19,557,769
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	14,811	35,473	82,077	132,361
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	13,198	34,972	108,184	156,354
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	2,478	163,231	165,709
		<u>488,505</u>	<u>2,082,353</u>	<u>17,441,335</u>	<u>20,012,193</u>
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>216,254,903</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>216,254,903</u>
		<u>267,198,915</u>	<u>123,657,695</u>	<u>3,075,356,594</u>	<u>3,466,213,204</u>
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	263,963,110	—	—	263,963,110
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	581,907,063	4,602,144,285	—	5,184,051,348
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>2,263,272</u>	<u>17,899,597</u>	<u>—</u>	<u>20,162,869</u>
		<u>848,133,445</u>	<u>4,620,043,882</u>	<u>—</u>	<u>5,468,177,327</u>
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>120,709,910</u>	<u>132,987,628</u>	<u>132,516,305</u>	<u>386,213,843</u>

<u>Transacciones</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
2024			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	414,627,936	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	292,365,230
2023			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	435,777,339	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	238,493,648

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	2024	2023
Castigo de cartera de créditos contra provisión	2,033,120,385	1,222,946,819
Castigo de rendimientos contra provisión	250,786,922	151,950,977
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	116,956,506	(104,635,019)
Inversiones	(21,985,471)	(18,342,867)
Operaciones contingentes	4,696,004	(34,075,874)
Rendimientos por cobrar	(44,562,543)	211,739,208
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(55,104,496)	(54,685,448)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	716,263,466	646,135,514
Descargo de provisión de rendimientos por cobrar por venta de cartera de créditos	50,696,941	45,485,118
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,776,674)	(2,130,573)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(52,768,406)	(54,119,322)
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a gastos operativos	14,601,056	6,359,492
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a otros activos	—	19,869,732
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	58,457,671	58,869,764
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	251,203,762	159,240,567
Intereses reinvertidos en captaciones	686,326,927	719,170,540
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	2,770,929,877	2,735,553,236
Transferencia a otras reservas patrimoniales	218,639,553	307,881,097

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas
- Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros.

JUNTA DE DIRECTORES

- LAWRENCE HAZOURY TOCA** *Presidente Junta de Directores*
- LUIS RAFAEL LÓPEZ FERREIRAS** *Vicepresidente Junta de Directores*
- DAVID EDUARDO FERNÁNDEZ WHIPPLE** *Secretario Junta de Directores*
- PEDRO ESTEVA TRONCOSO** *Miembro Junta de Directores*
- MÓNICA MARÍA ARMENTEROS DE TORRÓN** *Miembro Junta de Directores*
- MANUEL ELISEO FERNÁNDEZ** *Miembro Junta de Directores*
- JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** *Miembro Junta de Directores*
- GUSTAVO ARIZA PUJALS** *Miembro Junta de Directores*

ALTA GERENCIA

- GUSTAVO ARIZA PUJALS** *Presidente Ejecutivo*
- AMELIA PROTA MARTÍNEZ** *Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad*
- CARLO ALBERTO SARUBBI ROSA** *Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología de la Información*
- JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE** *Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global*
- ADALGIZA DE JESÚS GARCÍA** *Vicepresidente Ejecutivo Auditoría*
- CÉSAR EDUARDO ALBA CAVAGLIANO** *Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas*
- JINNY ALICIA ALBA FÉLIZ** *Vicepresidente Ejecutivo Tesorería*
- MARÍA ÁNGELICA RODRÍGUEZ RETAMOSO** *Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas*
- SERGUEY FORCADE FADEEVA** *Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes*
- SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA** *Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario (Oficial de Cumplimiento)*

VICEPRESIDENTES

- CLARA ALT JOSEFINA PEGUERO SENCIÓN** *Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo*
- HERENIA BETANCES PÉREZ** *Vicepresidente Servicios Compartidos*
- HUÁSCAR RAFAEL PÉREZ SARRAFF** *Vicepresidente Seguridad Global*
- JOSÉ ANDRÉS OROZCO ENCARNACIÓN** *Vicepresidente Transformación e Innovación*
- JULY MERCEDES GRANDEZ PORTOCARRERO** *Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos*
- MILDRED JOSEFINA MINAYA MEJÍA** *Vicepresidente Comunicación, Sostenibilidad y Reputación*

2DOS VICEPRESIDENTES

ALAN ENRIQUE PIÑA DIROCIE	<i>2do VP Gestión de la Demanda y Capacidades TI</i>
ALEJANDRO MACEO ARRIAGA	<i>2do VP Rentabilidad y Gestión Financiera</i>
ALEJANDRO MIGUEL GIRON NAMOC	<i>2do VP Riesgos Personas</i>
ALFREDO MARIÑEZ ZABALA	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
ANA YESMIN MAHFOUD RODRÍGUEZ	<i>2do VP Conciliación y Control Regulatorio</i>
ANASTACIA DUVERGÉ ALMÁNzar	<i>2do VP Seguridad Física e Industrial</i>
ÁNGEL ALBERTO FORCADELL	<i>2do VP Operaciones Canales Presenciales</i>
ANNY MADELINE ALBA CUEVAS	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
BENIGNO ANTONIO DE JESÚS LÓPEZ MIESES	<i>2do VP Banca Institucional</i>
BLADIMIR DÍAZ AGUILAR	<i>2do VP Sr. Auditoría Operativa y Financiera</i>
CAROLINA KATIUSCA VERAS PEREYRA	<i>2do VP Mercadeo y Experiencia</i>
CAROLINA MARÍA VARGAS ORTIZ	<i>2do VP Mesa de Dinero</i>
CAROLINA MATOS MENDIETA	<i>2do VP Arquitectura Organizacional</i>
CHANTAL MARIE SUÁREZ BUGARIN	<i>2do VP Negocios Fiduciarios</i>
CINTHIA CRISMERLY ZABALA RODRÍGUEZ	<i>2do VP Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios</i>
CLARITZA INMACULADA POKKELS DÍAZ	<i>2do VP Control Interno</i>
CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ PICHARDO	<i>2do VP Cumplimiento Regulatorio</i>
CYNTHIA YACELL GARCÍA COLLADO	<i>2do VP Orquestación de Ventas y Ciclo de Vida</i>
DANIEL ANTONIO SANTOS GRULLÓN	<i>2do VP Arquitectura Empresarial y Tecnológica</i>
DEISY YOLIMA MARCELO FORERO	<i>2do VP Centro de Excelencia de Riesgos</i>
DENISSE CLAUDINE PIMENTEL SANTANA	<i>2do VP Prevención de Lavado de Activos</i>
DIOMANDY ERIKA CASTILLO LARA	<i>2do VP Formalización</i>
ELIANNE XIOMARA DISLA PUJOLS	<i>2do VP Infraestructura y Servicios TI</i>
EMMA YOKOANA VALDEZ FERNÁNDEZ	<i>2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Productos</i>
EVELIN ZENAI DA CRIME JIMÉNEZ	<i>2do VP Sr. Gestión Comercial</i>
FAUSTINO JIMÉNEZ ALMONTE	<i>2do VP Centro de Excelencia Datos y Analítica</i>
FAUSTO YUNIOR ACEVEDO ABREU	<i>2do VP Medios de Pago</i>
FRANCISCO ALBERTO QUÉLIZ SÁNCHEZ	<i>2do VP Sr. Operaciones</i>
GISELLE MARIE COTT LÓPEZ	<i>2do VP Mesa de Divisas</i>
GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS	<i>2do VP Mesa de Títulos Empresarial</i>
HECTOR RAFAEL HILL GONZÁLEZ	<i>2do VP Control Financiero</i>
INDHIRA PAOLA CRUZ TEJADA	<i>2do VP Desarrollo y Crecimiento del Talento</i>
IRMA ISABEL MUÑOZ DIETSCH	<i>2do VP PYME</i>

IVANNA SHANTAL READ ROMAN	<i>2do VP Comunicación y Reputación Corporativa</i>
IVANNIA MASSIEL MITCHELL SÁNCHEZ	<i>2do VP Operaciones Post Venta</i>
JOSEFINA MARÍA MORALES GONZÁLEZ	<i>2do VP Administrativo</i>
JUAN MANUEL SUÁREZ ARENAS	<i>2do VP Calidad de Software y Agilidad TI</i>
LAURY SANTANA MARTÍNEZ	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
LEANDRO GABRIEL SEBELE MILOWSKI	<i>2do VP Gestión y Desarrollo de Productos</i>
LEIVY DAMARY SANTOS GÓMEZ	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
LISSETTE MARÍA VELOZ REYES	<i>2do VP Banca Hipotecaria</i>
LUISA ELIANNY CASTILLO BATISTA	<i>2do VP Riesgos Financieros</i>
MARCELLE CRISTINA GÓMEZ DÍAZ	<i>2do VP Gestión de Operaciones y TI</i>
MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ESPINAL	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
MARÍA DESIRÉE PAULINO FONTANA	<i>2do VP Consultoría Jurídica</i>
MARÍA ELENA CORRIPIO DE LEÓN	<i>2do VP Sr. Talento y Cultura</i>
MARÍA LUISA GÜILAMO CASTEN	<i>2do VP Gestión de Compras y Procesos</i>
MARÍA RAMONA MARTE TAVAREZ	<i>2do VP Sr. Negocios Sucursales</i>
MARIELI ECHAVARRIA FERNÁNDEZ	<i>2do VP Fábrica de Operaciones</i>
MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTES DE OCA	<i>2do VP Sr. Riesgo de Crédito</i>
MARYORIE DESIREE PIÑA FRANCO DE FELIZ	<i>2do VP Banca Seguros</i>
NAMI SASAKI DIMAREN	<i>2do VP Banca Digital</i>
NANCY ABREU DE UREÑA	<i>2do VP Abastecimiento Estratégico</i>
NEIT RAFAEL NIVAR JORGE	<i>2do VP Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios</i>
PAUL ALBERTO ARZENO BERMÚDEZ	<i>2do VP Banca Empresarial</i>
QUIRICO ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	<i>2do VP Seguridad Cibernética y de la Información</i>
RACHEL ARLETTE HERNÁNDEZ JEREZ	<i>2do VP Gobierno Corporativo</i>
RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	<i>2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Plataformas</i>
SABRINA MERCEDES MARTE SÁNCHEZ	<i>2do VP Segmentos Negocios Personas</i>
SAMUEL ALBERTO GUERRA RODRÍGUEZ	<i>2do VP Auditoría de Tecnología de la Información</i>
SHARIFF AIMEE MEDINA ABREU	<i>2do VP Sr. Banca Digital</i>
SOFIA ERNESTINA LAGRANGE MADERA	<i>2do VP Contact Center</i>
VALENTIN ALCIBIADES MONTE DE OCA TACTUK	<i>2do VP Reorganización Financiera</i>
VICTOR JULIO MACÍAS	<i>2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Canales</i>
XIOMARA LAJARA AQUINO	<i>2do VP Regional de Negocios</i>
YUDERKA CHONG FRANCO	<i>2do VP Estrategia y Planificación Financiera</i>



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS

www.apap.com.do



@AsocPopular



Asociación Popular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos



@AsocPopular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

DISEÑO

Elías Roedán

FOTOGRAFÍAS

Ricardo Piantini Hazoury

Fernando Calzada

Southtown Studio and Post

A partir del 2020, alineada a nuestra estrategia de digitalización, eficiencia operativa y reducción de impacto ambiental se estará reduciendo el número de impresión privilegiando la circulación de la edición digital.

*Para cualquier comentario, información o sugerencia, favor ponerse en contacto: +1 (809) 689.0171
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo, República Dominicana*